

Decreto N° 3809, que nombra al Dr. Jesús Ma. Troncoso, Ministro Consejero, Subencargado de la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3809

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

**ARTICULO PRIMERO.**—El Dr. Jesús María Troncoso Pou, queda designado Ministro Consejero, Subencargado de la División del Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en sustitución del Dr. Rodolfo Leyba Polanco.

**ARTICULO SEGUNDO.**—El Lic. Miguel Antonio Rodríguez Cabrer, queda designado Consejero adscrito a la División del Protocolo en sustitución del Dr. Jesús María Troncoso Pou.

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto N° 3810, que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Dr. Virgilio Gorga.  
(G. O. N° 9316, del 20 de octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3810

**CONSIDERANDO** los altos merecimientos del Señor Dr.

Virgilio Gorga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia;

VISTA la Ley Nº 1352, de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

### D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al Dr. Virgilio Gorga, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Italia, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3811. que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Monseñor Luciano Storero.  
(G. O. Nº 9316, del 20 de octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 3811

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Luciano Storero, Nuncio Apostólico de Su Santidad;